

Acuerdo de 01 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los incentivos para la mejora energética aprobados por el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía por importe de 10.202.773 euros en la industria metalúrgica, química, agroalimentaria y del ciclo integral del agua.

Uno de los principales retos a los que se enfrenta el tejido productivo andaluz y, en particular, el industrial, es el cambio del modelo de la energía hacia otro más eficiente y competitivo. No en vano la industria, después del transporte, tiene el consumo de energía final más elevado en Andalucía, con un 24,8% según el último dato disponible de la Agencia Andaluza de la Energía.

Consciente de ello, el Gobierno andaluz, dentro de su política de impulso a la modernización y crecimiento empresarial mediante la producción y consumo de energía de manera más sostenible, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, ha puesto en marcha una serie de incentivos económicos destinados a mejorar la competitividad de las industrias y empresas mediante la reducción de su factura energética que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía.

Entre ellos se encuentran los incentivos integrados de competitividad y energía para las cadenas de valor industrial, la minería sostenible y los espacios productivos en Andalucía (en adelante, INCEA), dentro de los cuales se encuadra el Programa 3 "Cadenas de valor industrial", cuya línea 2 está enfocada a reforzar las cadenas de valor de la industria mejorando su desempeño energético y la huella ambiental.

En el marco de este programa, el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía ha aprobado la concesión de un incentivo de 8 millones de euros para llevar a cabo 2 proyectos de mejora energética en el ámbito industrial, que conllevarán la realización de una inversión en Andalucía de casi 30 millones de euros.

En concreto ~~Alter~~ Enersun S.A., empresa de servicios energéticos especializada en el desarrollo de instalaciones fotovoltaicas propias para la venta de energía a terceros, contará con un incentivo de más de 6 millones de euros para desarrollar una planta solar fotovoltaica de 25 MW (megavatios) destinada a suministrar electricidad renovable a través de una línea directa al complejo metalúrgico de Atlantic Copper, dedicada a la fundición y refinación de cobre, en Huelva, contribuyendo a reducir significativamente la huella de carbono de esta industria. Este proyecto movilizará una inversión de 20,1 millones de euros y permitirá generar cerca de 53 millones de kilovatios hora anuales de electricidad renovable.

Asimismo, Atlantic Copper recibirá un incentivo de 2 millones de euros para descarbonizar su proceso industrial instalando una innovadora turbina de vapor flexible para generar su propia electricidad (autoproducción) sin emitir gases de efecto invernadero en su complejo metalúrgico de Huelva. Esta nueva tecnología pionera dentro del sector industrial, en la que invertirá 9,8 millones de euros, permitirá eliminar el uso de un sobrecalentador alimentado con gas natural que actualmente resulta necesario para el funcionamiento de la instalación. Gracias a esta mejora, la compañía reducirá en un 80% el consumo energético asociado a este proceso, con un ahorro anual de 22.835.960 kWh y evitará más de 5.100 toneladas de dióxido de carbono.

Además, el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía ha autorizado el pago de otros 3 expedientes, 2 de ellos industriales, por valor de cerca de 2,2 millones de euros que han generado inversiones por valor de casi 7 millones de euros en Andalucía.

Así, dentro del Programa de incentivos para la eficiencia energética de la industria en Andalucía acogidos al Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, se procederá al pago de 0,7 millones de euros a Moeve Chemicals S.A., la filial petroquímica de la multinacional energética española Moeve, para la sustitución de un precalentador de aire de horno por otro de mayor eficiencia capaz de recuperar un 20% más de calor residual, permitiendo aprovechar mejor la energía del proceso industrial y reducir el consumo de gas natural en su planta de Palos de la Frontera (Huelva). Esta mejora tecnológica, en la que la empresa ha invertido más de 2,3 millones de euros, ya está evitando la emisión de cerca de 7.000 toneladas de CO₂ al año y supone un ahorro energético de más de 1.150 toneladas equivalentes de petróleo anuales.

En el marco del Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía en Andalucía acogidos al Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, Intermalta S.A., especializada en la producción de malta cervecera, recibirá el pago de 0,9 millones de euros tras haber puesto en marcha una innovadora planta de cogeneración de energía a partir de biomasa que proviene, principalmente, de la limpieza de montes del entorno. En concreto, la empresa ha invertido 3,4 millones de euros para sustituir 4 quemadores de gas natural por una caldera de biomasa de 8.075 kW para la generación combinada de calor y electricidad, mejorando la eficiencia global del proceso productivo en su centro de Sevilla. Se trata de un proyecto de transición hacia energías más limpias en el ámbito industrial, replicable en otras industrias de consumo térmico elevado que es pionero en Andalucía.

Por último, la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) también recibirá el pago de un incentivo por valor de casi 0,56 millones de euros para una instalación fotovoltaica de autoconsumo conectado en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) El Atabal II, con 857,40 kW de potencia instalada. La actuación, que ha supuesto una inversión superior 1 millón de euros, permitirá generar 1.290.840 kWh/año de electricidad renovable, contribuyendo a reducir los costes energéticos asociados al ciclo integral del agua. Este proyecto se ha financiado a través del programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía.

Con estos 5 proyectos, a través de los cuales se moviliza una inversión de 36,8 millones de euros en la Comunidad y que cuentan con ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía por valor de 10,2 millones de euros, la Junta está impulsando la transformación energética del tejido productivo andaluz, favoreciendo la incorporación de tecnologías energéticamente más eficientes y el aprovechamiento de fuentes renovables para reducir el consumo energético, las emisiones contaminantes y la dependencia de los combustibles fósiles. De este modo, la financiación de estas iniciativas contribuye a reforzar la competitividad de las industrias y empresas andaluzas, genera actividad económica y permite avanzar hacia una industria más moderna, resiliente y alineada con los objetivos climáticos europeos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 01 de julio de 2026,

ACUERDA

Tomar conocimiento de los incentivos para la mejora energética aprobados por el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía por importe de 10.202.773 euros en la industria metalúrgica, química, agroalimentaria y del ciclo integral del agua.

Sevilla, 01 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
EN FUNCIONES

Jorge Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
EN FUNCIONES